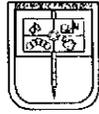


Adquisiciones



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

201805000354  
18/06/2018 14:30:19

COORDINACION DE ADQUISICIONES  
RESOLUCION



RESOLUCIÓN N°

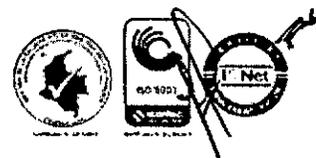
Por medio de la cual se ordena el inicio de la Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía SAMC-3139 de 2018, cuyo objeto es: "Adquisición de reactivos y vidriería de laboratorio para el desarrollo y ejecución de las prácticas programadas en los laboratorios de *Anatomía, Biología, Bioquímica, Botánica y Fisiología Vegetal, Biotecnología Vegetal, Química, Controles Automáticos, Sanidad Vegetal, Seguridad e Higiene Ocupacional, Suelos y Tejidos Vegetales, Tecnología Química, Suelos Pavimentos y Concretos del Centro de laboratorios*, durante el año"

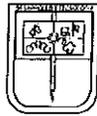
EL RECTOR

Nombrado mediante el el Acuerdo Directivo 22 del 07 de noviembre de 2017, y su respectiva Acta de Posesión suscrita el día 07 de diciembre de 2017, la cual entró en vigencia a partir del día 09 de diciembre de 2017; en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 24 literal i) del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: "Adquisición de reactivos y vidriería de laboratorio para el desarrollo y ejecución de las prácticas programadas en los laboratorios de *Anatomía, Biología, Bioquímica, Botánica y Fisiología Vegetal, Biotecnología Vegetal, Química, Controles Automáticos, Sanidad Vegetal, Seguridad e Higiene Ocupacional, Suelos y Tejidos Vegetales, Tecnología Química, Suelos Pavimentos y Concretos del Centro de laboratorios*, durante el año".
2. Que el Comité de Contratación estimó como Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía el mecanismo para la mencionada selección del contratista en los términos del literal B, numeral 2, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007.
3. Que el 29 de mayo de 2018 se publicó el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y el presupuesto del proceso.
4. Que se allegaron observaciones al presente proceso de selección, a las que se dio respuesta, documento publicado en el SECOP.
5. Que el Politécnico, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.
6. Que el presupuesto oficial de la presente Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía, es la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS ML (\$56.601.612)** IVA incluido, para la vigencia 2018.
7. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3139 correspondiente para la vigencia 2018, para cumplir con los pagos que por la adjudicación de la Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía se generen.





8. Que en la página del SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.
9. Que fundamentados en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designa el Comité Asesor para el Proceso de Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía No. 1900 de 2018.
10. Que el presente proceso **NO QUEDÓ LIMITADO A MIPYMES**, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.
11. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

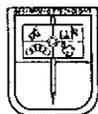
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dese inicio formal al proceso de Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía número SAMC-3139 de 2018 que tiene por objeto: "Adquisición de reactivos y vidriería de laboratorio para el desarrollo y ejecución de las prácticas programadas en los laboratorios de *Anatomía, Biología, Bioquímica, Botánica y Fisiología Vegetal, Biotecnología Vegetal, Química, Controles Automáticos, Sanidad Vegetal, Seguridad e Higiene Ocupacional, Suelos y Tejidos Vegetales, Tecnología Química, Suelos Pavimentos y Concretos del Centro de laboratorios, durante el año*".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adóptese para el proceso, el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACIÓN
Publicación en SECOP de aviso de convocatoria pública	29 de mayo de 2018	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación proyecto de pliego de condiciones	29 de mayo de 2018	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Recepción de observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego	Desde el 29 de mayo de 2018 hasta las 16:00 horas (horas de <a href="http://www.horalegal.sic.gov.co">www.horalegal.sic.gov.co</a> ) del 06 de junio de 2018.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 - 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Respuesta a observaciones del Proyecto de Pliego.	14 de junio de 2018.	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para solicitar restricción de convocatoria a Mipymes (se procederá a cumplir lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015).	Hasta las 16:00 horas del 15 de junio de 2018.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 - 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Resolución de inicio de selección abreviada	18 de junio de 2018.	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación pliegos definitivos	18 de junio de 2018.	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Manifestación de Interés (No habrá audiencia de consolidación de oferentes).	Hasta las 16:00 horas del 19 de junio de 2018. (hora de <a href="http://www.horalegal.sic.gov.co">www.horalegal.sic.gov.co</a> ).	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 - 151 bloque Administrativo oficina P31-310 y/o <a href="mailto:adquisiciones@elpoli.edu.co">adquisiciones@elpoli.edu.co</a>
Plazo para expedir Adendas	Hasta las 16:00 horas del 21 de junio de 2018. (hora de <a href="http://www.horalegal.sic.gov.co">www.horalegal.sic.gov.co</a> ).	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>





**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
JAIME ISAZA CADAVID

Cierre del periodo de presentación de ofertas (cierre de selección abreviada)	Hasta las 16:00 horas del 22 de junio de 2018. (hora de <a href="http://www.horalegal.sic.gov.co">www.horalegal.sic.gov.co</a> ).	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310
Publicación de informes de evaluación	29 de junio de 2018.	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Cierre de periodo de observaciones al informe de evaluación	16:00 horas del 05 de julio de 2018.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310 y/o <a href="mailto:adquisiciones@elpoli.edu.co">adquisiciones@elpoli.edu.co</a>
Publicación de la resolución de adjudicación.	09 de julio de 2018.	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Celebración del contrato, Registro Presupuestal y demás requisitos de legalización	Entre el 09 de julio de 2018 y el 11 de julio de 2018.	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Ejecución y pago del contrato	Treinta (30) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única. El valor del contrato se cancelará mediante un único pago, a treinta (30) días de recibo de la factura y a satisfacción del supervisor del contrato.	N/A

**ARTÍCULO TERCERO:** Designese el Comité Evaluador para la Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía SAMC-3139 de 2018 compuesto por quien ocupe los siguientes cargos o responsabilidades: El Secretario General o su delegado, El Vicerrector Administrativo o su delegado y un Técnico de la Unidad Administrativa responsable del bien o servicio.

**ARTÍCULO CUARTO:** La Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, especialmente a la Ley 1150 de 2007, que reformó la Ley 80 de 1993, y al Decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO QUINTO:** Publíquese el presente acto, y los que establezca el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 en el Portal Único de Contratación.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA**  
Rector

Aprobó: Luis Gonzaga Martínez Sierra  
Secretario General

Revisó: Fabio León Velásquez Suárez  
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Jaime Alejandro Montoya Brand  
Profesional Especializada Coordinación Adquisiciones

Proyectó: Hernando Ferrer  
Abogado contratista

